ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

JULIO 14 de 2021

INVITACIÓN PÚBLICA Nro. MC-020-2021

MODALIDAD: CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAREPA"

El MUNICIPIO DE CAREPA, inició un proceso de Invitación Pública de mínima cuantía según lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el decreto reglamentario No. 1082 de 2015, para recibir propuestas por el sistema de precios unitarios en original para contratar la MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAREPA de conformidad con el principio de transparencia procede el **Comité Evaluador** del Municipio de Carepa a realizar la evaluación de la propuesta y verificación de requisitos.

EVALUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBIILIDAD

Para el presente proceso de mínima cuantía se presentaron los siguientes oferentes.

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
HABITAT GLOBAL	Oferta en evaluación	7/13/2021 11:22 AM	5,150,000 COP
SYSTEM UPS	Oferta en evaluación	7/13/2021 11:07 AM	3,365,000 COP
ILAN SAS	Oferta en evaluación	7/13/2021 10:07 AM	4,044,000 COP
Marco Andres Landinez Moreno	Oferta en evaluación	7/13/2021 7:51 AM	4,155,000 COP
PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	Oferta en evaluación	7/12/2021 11:35 PM	3,824,660 COP

Se procederá a evaluar el menor valor, que corresponde al precio $3.365.000, propuesta presentada por SYSTEM UPS S.A.S y se precede a verificar:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE	**SYSTEM UPS**			OBSERVACIONES
CRITERIO	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIONES**
REGISTRO MERCANTIL. En caso de personas naturales, el proponente deberá contar con un establecimiento de comercio, cuya actividad económica esté relacionada con el objeto del contrato. Igualmente deberá aportar el registro mercantil con una vigencia no superior a treinta (30) días.			**x**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y en el	**x**			Certificado Expedido el 9 de Julio de 2021 menor a 30 días del día del cierre

que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es igual a la del contrato y un (1) año más				
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y FISCALES. Antecedentes fiscales y disciplinarios del proponente en caso que sea persona natural que presenta la propuesta, en caso de ser persona jurídica los antecedentes fiscales de la empresa; los disciplinarios del representante legal.	x			
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA. Debe aportar tres (3) certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar, donde cada uno sea 100% de la totalidad del valor del proceso de selección.	x			Presenta certificados de experiencia.
PROPUESTAS CONJUNTAS. Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica.			x	N/A
RUT	x			Se presenta documento actualizado al 3 de diciembre de 2020
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. El proponente deberá acreditar que se encuentra vinculado al sistema de seguridad social integral (salud y pensiones) a la fecha de presentación de la propuesta	x			Presenta certificado de cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. Se deberá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente en caso de ser persona natural, en caso de ser persona jurídica la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	x			Se aporta documento
HOJA DE VIDA. El proponente deberá adjuntar hoja de vida debidamente diligenciada en el formato del DAFP según corresponda a la persona natural o jurídica.	x			Presenta hoja de vida de la función pública.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS. Cuando el proponente sea persona natural deberá anexar debidamente diligenciada declaración de bienes y rentas en el formato del DAFP, en caso de ser persona jurídica deberá aportar la declaración de rentas y bienes presentada a la DIAN correspondiente a los años 2019 Y 2020	x			Aporta documento
PROPUESTA ECONÓMICA	x			Presenta propuesta cumple con la totalidad de los ITEMs
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x			Presenta documento
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	x			Presenta la declaración
Certificado de no tener multas ni sanciones	x			Presenta el certificado
La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades relacionadas al objeto contractual.	x			

CONCLUSIONES.

Realizada la evaluación se tiene lo siguiente:

ORDEN ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR
1	SYSTEM UPS S.A.S	PROPONENTE habilitado	$3.365.000
2	PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS		$ 3.824.660
3	ILAN SAS		$ 4.044.000
4	MARCO ANDRES LANDINEZ MORENO		$ 4.155.000
5	HABITAT GLOBAL		$ 5.150.000

Por lo anterior, el comité recomienda al alcalde adjudicar el proceso MC-018-2021 al proponente SYSTEM UPS S.A.S con NIT 901.126.068-0 por cumplir con los requisitos habilitantes.

Dicho informe permanecerá en el despacho de la Secretaría General y de Servicios Administrativos del Municipio de Carepa y en la página Web www.colombiacompra.gov.co, a partir del 14 de julio de 2021.

MIGUEL ÁNGEL RUIZ BRAND
Secretario General y de Servicios Administrativos

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Paola Ríos Granada	